tan amigo ahora de los compañeros presos, dónde fueron á parar las 250 pésetas que del dinero de presos le fueron entregadas por Manuel Valero para editar *El Productor*?

¿Podría decirnos Bonafulla por qué puso precio al folleto «Antimilitarismo reivindicado» y se guardó el dinero, precisamente cuando se abrió suscripción voluntaria para editarlo y el acuerdo de los iniciadores fué el que se repartiese gratis?

¿Podría decirnos Bonafulla con qué privilegio tenía abierta la puerta de la celda constantemente en 1905 y de dónde sacaba el dinero para gastar diariamente una gran cantidad en cigarros y café en continuo convite con los empleados de la cárcel?

¿Podría decirnos Bonafulla por qué la autoridad recogió en cierta imprenta una hoja que varios compañeros pensaban publicar y cuánto cobraron él y un periodista á raiz de *este suceso*?

¿Podría decirnos Bonafulla por qué se muestra ahora tan comunista, cuando en *El Productor Literario*, de asquerosa recordación, combatió tanto á los anarquistas y ridiculizaba tanto también, en unión de su íntima amiga T. Claramunt, á la Anarquía?

Mucho más podríamos decir de Juan Bautista Esteve (a) Bonafulla, director y propietario de *El Rebelde*, si no temiésemos hacer este escrito interminable.

Bonafulla es un comerciante y un vividor del Ideal. Diversas cartas tenemos en esta redacción en las que se le acusa de ser un confidente de la policía, es decir, que cobra del gobierno civil para traicionar á los compañeros; nosotros creemos firmemente que Bonafulla cobra de los fondos secretos, y nos lo demuestra su historia antigua, su fastuoso modo de vivir, la publicación regular de su periódico y revista, cuando con la tirada de ambas publicaciones apenas se pueden cubrir gastos, la táctica que ha empleado desde su venta á Canalejas, para dividir á los anarquistas, y mil detalles que no verán los obcecados ó los que sean como él.

Bonafulla tiene necesidad de publicar un periódico anarquista para estar en relaciones con los compañeros y justificar así el cobro de su traición y tiene el periódico; Bonafulla desea matar, con la calumnia y la hipocresía, que son en él una virtud, á otros periódicos anarquistas, y lo intenta por todos los medios; ahora, actualmente, de la manera infame y solapada con que azuza á Suarez contra el grupo editor de este periódico.

Y nada más.

Hemos expuesto razones y citado hechos. Que atienda unas y otros quien sea anarquista. Los malvados y los imbéciles pueden seguir su obra destructora.

Nosotros, tranquilos y confiados con nuestra conducta y nuestra convicción, lucharemos por el ideal, siempre, siempre, siempre; en esta tribuna pública que tanto odian los vendidos, los traidores y los cobardes, interin los buenos compañeros nos ayuden; desaparecido TIERRA Y LIBERTAD lucharemos también sin ocuparnos de los hombrecillos que hoy hociquean en el rango para combatirnos.

Celestino Magí, Juan Basons, Francisco G. Sola, Juan Echarri, Mariano Castellote, Antonio Minguillón, Ramón Vilaseca, Juan Boix.

DONATIVOS

Barcelona.—J. M. 0,50; Jaime Plans, 0,50; Francisca Planas, 4,00; Una obrera, 0,25; Isidro, 0,50; Ruperto Vergara, 0,25; Un viejo, 0,25; Grupo de barberos, 2,00; Un contrabandista, 0,80; total: 9,05.

Lérida.—José Ribera Vidal, 1,05.

La Coruña.—Marcelino Cobas, 5,00.

Torrelavega.—Angel García, 0,25; Jesús López, 0,25; Paco, 0,25; Julio Roiz, 0,25; total: 1,00.

Cádiz.—Salvador Jiménez, 0,25; J. Canto, 0,25; Francisco Rodríguez, 0,25; Uno que protesta, 0,25; Francisco R., 0,25; Antonio B., 0,25; Antonio Alvarez, 0,25; total: 1,75.

San Salvador.—C. Fernández, 0,95.

Vigo.—F. Rúa, 0,50; M. Fernández, 0,25; M. Perez, 0,25, E. Pazó, 0,40; B. Cuñarro, 0,25; F. Lorenzo, 0,50; total: 2,15.

Baracaldo.—Margarita Lapuente, 0,30.

Santander.—E. Carral, 2,00; A. Palacio, de Solares, 2,00; total: 4,00.

Bilbao.—Angel Lecuna, 0,40.

San Sebastián.—Pedro del Caño, 1,00; Damián Gaztambide, 1,00; Isidoro Calvete, 1,00; Julio Calvete, 0,50; Juan Martínez, 0,75; Celestino Castillo, 0,50; Varios de Tolosa, 4,35; total: 9,10. Mitad para esta sección y mitad para la comisión de la campaña.

Okla. (Estados Unidos).—Cantidad remitida por el compañero Julián Fernández y recaudada en una velada de propaganda efectuada en dicha ciudad, 29,25.

Rasines.—Federico Gándara, 0,50.

Zaragoza.—M. G. 2,00; Guillermo Azagra, 0,50; total: 2,50.

Tarrasa.—M. Torra, 0,20.

Maremágnum

El sábado próximo, 23 del actual, dará una conferencia en el Ateneo Obrero de Vilafranca del Panadés el profesor racionalista José Casasola, el que desarrollará el siguiente tema: «Beneficios de la enseñanza racionalista».

***

Nuestro estimado compañero Aquilino Gómez, que estaba preso en la cárcel de Valmaseda, ha sido puesto en libertad ¡después de tres años de prisión preventiva! Es decir, la causa ha sido sobreseída por no resultar cargo alguno concreto de penalidad contra nuestro amigo, lo que significa que se ha cometido una tremenda injusticia reteniéndole en la cárcel por tan largo tiempo, solamente por satisfacer los infames deseos de la burguesía de Vizcaya, que quería que Gómez fuese á todo trance á presidio.

No encontramos palabras con que calificar lo que se ha hecho con nuestro compañero, y nos limitamos á decir á los reaccionarios, causantes de tan largo é injusto cautiverio, que «no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague». Y... adelante.

***

En Ferrol fueron detenidos nuestros buenos compañeros Francisco Grandol y Emilio Pena, por haber repartido el manifiesto que publicamos y unas hojas de propaganda editadas en Zaragoza. Los manifiestos y las hojas han circulado por toda España sin contratiemoo alguno; pero se conoce que en Ferrol, *como se hila más delgado*, es delito lo que no lo es en cualquier otra parte. ¡Admirable!

La persecución contra los anarquistas siempre ha sido cosa corriente en España como en todas partes; pero se conoce que ahora están preparando las autoridades el horno antes de estar confeccionado el pastel de la ley de represión.

¡Preparémonos!

***

Todos los compañeros que sostengan correspondencia con el compañero Ricardo Cotelo, de Coruña, deberán dirigirla en lo sucesivo á la calle de la Estrella, 38, bajo, Coruña.

***

Se nos ruega la siguiente noticia, con la que se rectifica un suelto que apareció equivocado en el número anterior:

«En la sección de *Maremágnum* del núm. 55, noticia segunda, involuntariamente se omitieron conceptos, pues en lugar de ser los compañeros María Castaño y Miguel Claret los que civilmente dieron sepultura á un hijo suyo, es que el digno compañero Miguel Claret perdió, después de penosa enfermedad, á la compañera de su vida María Castaño, cumpliendo con los preceptos de su conciencia efectuando el entierro civilmente.»

***

Y va de equivocaciones..

En el núm. 54 dijimos que se había efectuado el entierro civil de la niña Violeta Acracia. La noticia no es cierta, y nos alegramos, pues debe consignarse en esta forma:

Se ha efectuado la inscripción de una niña, hija de los compañeros de Barcelona Emilia Salvadó y Emilio Font, con los nombres de *Violeta Acracia*, la que nació el 12 de abril. Esta es la segunda hija de dichos compañeros que se libra del histórico remojón.

***

Ha sido inscrito civilmente con el hermoso nombre de Amador, un hijo de los compañeros de Casetas Luisa Almenara y Mateo Benito.

Deseamos á los citados compañeros mucha salud para hacer al nuevo rebelde todo un «hombre», pues buena falta hace en esta tierra de «mansos y bienaventurados».

SUSCRIPCION INTERNACIONAL

para las víctimas y presos en España por cuestiones sociales

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	1332,07
Barcelona.—J. M., 0,50; Jaime Plans, 0,50; Francisca Planas, 2,00; Una niña, 0,50; Una obrera, 0,50; Ruperto Vergara, 0,25; total	4,25
Cádiz.—Antonio Alvarez	0,40
San Fernando.—N. Quiros, J. Marchante y Fernández	2,00
Medinasidonia.—Grupo «Los mártires de la libertad», 1,50; Francisco Cantero, 0,30; Manuel Osorio, 0,15; Fernando Sánchez, 0,50; Francisco Conejo, 0,15; Lucas Román, 0,25; Alfonso Peralta, 0,20; Juan Motiel, 0,05; José Gil, 0,70; Jerónimo Ramó, 0,50; Alfonso Maciá, 0,10; José Marchante, 0,10; Manuel Mora, 0,10; total: 4,50. Deducida la mitad para las familias de los compañeros presos de Alcalá del Valle, quedan para esta sección	2,25
San Martín de Provensals.—A. Gonzes, 0,10; B. Xudá, 0,10; total .	0,20
Rasines.—Federico Gándara. . . .	0,50
Barcelona.—Un viejo	0,25
Zaragoza.—G. Azagra.	0,25
Total . . .	1342,17

A los amantes de la verdad y la justicia

Hombres que defendéis la verdad y la Justicia; hombres que lucháis por la libertad de los pueblos; escuchad la protesta que dirijo desde esta cárcel á los señores encargados de aplicar la Ley.

El pueblo que siente y sabe darse cuenta de lo que es, debiera informarse del curso seguido desde que fuí procesado, de la condena que me fué impuesta y del indulto decretado con fecha 14 de agosto de 1903, que me ponía en libertad.

Cuantas solicitudes he presentado requiriendo el cumplimiento del citado indulto, han sido inútiles, después de tres años de lucha en tal sentido.

El día 15 de abril se presentaron en esta cárcel el presidente y magistrados de esta Audiencia, preguntando: «¿Hay quien desee hacer alguna reclamación?» contestando el que suscribe lo siguiente:

«Hace tres años que solicito Justicia, y ésta no se manifiesta como debiera; pues estoy preso en contra de toda ley; y así se hace constar en el rollo de la causa según los considerandos de la Sala con relación al indulto antes mencionado. Si el fiscal me considera en la sentencia *obrero y huelguista, ¿por qué para el citado indulto no he de ser sentenciado como huelguista?* Cuantas reclamaciones tengo hechas, no se me han atendido, y tampoco se me ha facilitado la copia de la sentencia que tengo reclamada.»

Al ir á preguntar al presidente don Angel León por qué Juzgado se me instruyó la causa, uno de los magistrados que con él venían dijo: «Sí, ese es el recluso Fidel González, que se encuentra comprendido en el real decreto de 23 de octubre de 1906.» Y el don Angel León contestó lo siguiente: «¡Ah, sí, sí; pues por eso, por ser anarquista, por ser un hombre revoltoso, no se lo aplico. Yo, yo he sido el que ha denegado su indulto. Esté usted tranquilo, que no le comprende, porque yo mismo lo he denegado.»

Cuando un señor magistrado manifiesta tan claramente lo que siente, entiendo que huelga el testimonio de mis compañeros presos, pues su categoría, supongo yo, le impedirá desmentirme.

Sin palabras rebosantes de bilis; sin prejuicios por la diferencia de orientaciones y de categorías, expongo lo que me ocurre.

Ahora juzguen los que estas líneas leyeren con igual imparcialidad con que yo lo expreso al pueblo.

Si la Solidaridad no es un mito, espero que la adhesión hacia mi justa reclamación será general.

Los compañeros que deseen ayudarme, moral y materialmente, en mi justa campaña, diríjanse á Iracundo González, calle Recaredo, 13, Sevilla.

FIDEL GONZÁLEZ

Cárcel de Sevilla, mayo, 1908.

Unión libre

A mis compañeros I. C. y R. R. (1)

¡Qué hermoso ejemplo habéis dado á esa juventud ignorante é imbécil con vuestra unión libre!

No esperaba menos de vosotros. Ratificáis vuestras palabras con los hechos: es la mejor condición que podéis tener, la de no ser hipócritas. Vosotros, que aborrecéis el clero y la opresión, no podíais menos de hacer este acto. El matrimonio reglamentado es inmoral, pues se hace público á todo el mundo el goce que les está vedado á los pobres de espíritu sin recurrir antes á la ley y á la religión.

Desgraciadamente hay muchos que creen que el amor libre es un libertinaje, una continua orgía. ¡Cómo se equivocan!

El amor libre es el verdadero amor; no hay en él egoísmo ni ambición ninguna, puesto que los dos seres son completamente libres. Sólo los ha unido el amor, pues para llegar al goce natural no se someten al fallo de los ejecutores de la justicia burguesa ni á los ministros de la religión. El amor reglamentado, ó sea el matrimonio, es todo lo contrario: aquél es el ideal, puro, libre, sincero; éste es déspota, hipócrita, autoritario, puesto que desde el momento en que el juez ó el cura les ha unido en *indisoluble* lazo, la mujer ha engarzado un eslabón más en la cadena de su esclavitud, ha encontrado un nuevo dictador, un nuevo amo, un nuevo ejecutor de las leyes, no de la naturaleza, sino de las hechas por los elegidos del pueblo, por los diputados y senadores, por la clase burguesa y capitalista.

Y digo un nuevo amo, porque tiene que someterse la mujer al capricho de él; el hombre tiene el derecho absoluto de dejarla en el arroyo abandonada, mientras que ella no puede ausentarse de su lado sin su permiso, y bajo este punto de vista también es dictador; si se ausenta, el juzgado y el conocido cuerpo de la guardia civil la vuelve á su domicilio para que su verdugo (léase marido) continúe sus martirios si así le place. Hay, además, quien se casa por el sólo hecho de mandar en alguien, pues en los tiempos en que estamos, la mujer, en vez de ser una verdadera compañera, es considerada como un objeto de diversión, ni más ni menos como antiguamente las tenían los señores feudales.

El amor reglamentado casi siempre tiene su miaja de ambición; el hombre busca una mujer que tenga capital, para de este modo no trabajar, y al mismo tiempo la mujer obrera busca un hombre que tenga un oficio en el que gane un buen sueldo, aunque para él sea un martirio; con tal de que lleve á casa dinero con que cubrir las necesidades, los mimos y las caricias de la esposa se multiplican, mientras que si no logra subvenir á las necesidades del hogar, el mal humor reina en aquella casa. ¿Sucede esto con el amor libre? No.

¿Y habrá todavía quien siga creyendo que el amor libre es una orgía y el amor reglamentado lo justo y equitativo?

¡Viva el amor libre! ¡Hurra por la Anarquía!

JACINTO FERNÁNBEZ

San Sebastián.

(1) Publicamos sólo las iniciales por venir algo confusos los nombres en el original.—N. de la R.

Bibliografía

El número 21 de la Revista mensual ilustrada filosófico-científica, *Salud y Fuerza*, divulgadora del neo-malthusianismo, dedicada á propagar la procreación razonada de los seres humanos, tratando las cuestiones sexuales tan importantes bajo el punto de vista familiar y social, órgano de la «Liga de Regeneración Humana», contiene el siguiente sumario:

«Compendio de la Historia del Socialismo», de A. Hamón.—Crónica: «Declamadores Antropófagos», por Rafael Zuriaga.—«La Antropología y la Teoría de la evolución», por el doctor A. Guardia.—«Generación y Criminalidad», por Liard Courtois.—«Fecundación Artificial», por el Dr. Pasamón.—«Higiene y Limpieza sexual», por el Dr. Mascaux.—«Falsas ideas de la Revolución», por Miguel Martínez.—«Premio de una albarda para el Sr. Ramón Sempau», por Luis Bulffi.—«Como opinan allende los mares»: «La violencia y la anarquía», por V. Ersorguer.—«Bibliografía».—«Por telégrafo sin hilos».

Ilustraciones.—El profesor A. Hamón.

Tan utilísima como instructiva publicación cuya lectura se recomienda y que no debe faltar en ningún hogar de proletario, se sirve por suscripción anual; en España, 1,50 pesetas y para el extranjero, 2,00 pesetas, dirigiéndose á su Administración, Plaza Comercial, 8, Barcelona.

—Además ha publicado *Malthusianismo y Neo-Malthusianismo*, de M. Devaldés, traducción del compañero José Prat y *El individuo y la masa* y *La educación de la libertad*, de Pellicer Paraire.

Precio de cada folleto, 10 céntimos.

—Ha visitado nuestra Redacción el número 4 de *Cultura*, Revista Pedagógica que ve la luz en Sabadell, (Barcelona), y que no desmerece en nada de los anteriormente publicados. Contiene nutrido texto de novedades pedagógicas y asuntos científicos, siendo indispensable dicha Revista á cuantos se interesan por las cuestiones de enseñanza en particular y cuanto afecta al saber humano en general, conforme puede verse en el texto del número que tenemos á la vista.

Cion, kie rilatas al la TIERRA Y LIBERTAD, oni sendu al Arco San de Pablo, 8, 1.°, Barcelona.

Correspondencia administrativa

San Andrés de Palomar.—M. C. Recibimos 1,50 pesetas.

Pueblo Nuevo.—Idem 3,00 por el número 55.

Emperador.—S. A. Idem 5,75; por números, 5,00 y 0,75 por los folletos enviados.

Lérida.—J. R. V. Idem 2,10; como donativo, 1,05 y 1,05 para la comisión.

Logroño.—H. Z. Idem 2,40.

Algeciras.—M. L. Idem 70,00; por paquetes, 33,00 y 37,00, para la Escuela Moderna.

Alicante.—J. S. Idem 4,50; por paquetes, 3,90 y 0 60 para «Solidaridad Obrera».

Sevilla.—M. S. Idem 6,00.

Betanzos.—M. G. Idem 13,00; por paquetes, 6,00; dispón de las 7,00 restantes.

Alburquerque. — Sociedad Taponeros. Idem 5,00 pesetas.

Torrelavega.—J. R. Idem 3,00; por paquetes, 2,00 y 1,00 como donativo.

Barcelona.—F. P. Idem 9,00; como donativo, 4,25; para presos, 3,00 y para la comisión, 1,75.

Badalona.—P. B. Idem 4,00 por paquetes.

San Baudilio de Llobregat.—A. P. Idem 1,00.

Cádiz.—A. A. Idem 8,00; por paquetes, 2,50; como donativo, 1,75, para presos, 0,40 y 3,35 para la comisión.

Sanlúcar.—M. S. Se recibieron los números atrasados.

Dos Hermanas.—J. C. Idem 1,95.

Premiá de Mar.—M. R. Idem 6,00 por conducto de «Salud y Fuerza».

Vigo.—F. L. Idem 24,05; por paquetes, 4,80; como donativo, 2,15; para «Solidaridad Obrera», 5,00; para postales, 3,60 y para folletos, 7,00. Dispón de la 1,50 restante.

Coruña.—M. R. Idem 33,00 por paquetes.

San Fernando.—N. Q. Idem 7,00; por paquetes, 4,00 y para presos, 2,00. Dispón de la peseta restante.

Mahón.—M. P. Idem 3,00; por paquetes, 1,50; de G. F. 1,00 y 0,50 para «Salud y Fuerza», de A. S.

Alicante.—J. S. Idem 2,75 por paquetes.

Medinasidonia.—M. B. Idem 10,00; por paquetes, 1,50; para «La Voz del Cantero», 1,50; para la Oficina Internacional, 2,00; para presos, 2,25; para las familias presos de Alcalá del Valle, 2,25 y para folletos, 0,50. ¿A qué artículo te refieres?

Valencia.—S. T. Te agradeceremos entregues á la comisión recaudadora de fondos para las familias compañeros Alcalá del Valle, 2,25, de varios compañeros de Medinasidonia.

Madrid.—A. L. Envía 10 Reglamentos accidentes trabajo á Miguel Barrio Galván San Sebastián, 18, Medinasidonia (Cádiz).

Gijón.—P. S. A. Recibimos 4,60.

Lora del Río.—A. F. Idem 5,00.

Montesquiu.—M. M. Idem 8,00; por paquetes, 2,00; para «Salud y Fuerza», 4,00 y 2,00 para «Solidaridad Obrera».

Barcelona.—La Comunal. Idem 3,25 por el número 55.

Buenos Aires.—P. V. Idem por conducto del grupo «4 de Mayo» de Madrid, 50,00 pesetas. Anotamos 25,00 en tu cuenta y 25,00 en la de N. R.

Madrid.—E. P. V. Idem 2,00; para la campaña, 0,90; por folletos, 0,60 y 0,50 por cuadernos.

Port-Bou.—J. Ll. Idem 10,00; por paquetes, 5,49; para «Solidaridad Obrera», 1,36. Disponga de las 3,15 restantes.

Bilbao.—J. I. Idem 10,00; por paquetes, 8,10; como donativo, 0,40 y 1,50 para la comisión.

Granada.—M. R. Idem 1,00 para la comisión.

Lisboa.—A. J. R. Idem 3,00 por suscripción. No las hemos justificado antes esperando carta tuya.

San Sebastián.—I. C. Idem 9,10; como donativo, 4,55 y 4,55 para la comisión de la campaña.

Okla.—J. F. Dieron por los 5 pesos 29,25 ptas.

Caraplls.—M. S. Recibimos 2,00; por suscripción, 1,00 y 1,00 para «Solidaridad Obrera».

Rasines.—F. G. Idem 2,20; como donativo, 0,50; para presos, 0,50 y 1,20 para folletos.

Gibraltar.—E. A. Idem 2,90 por conducto de «Orbi».

Mataró.—M. C. Idem 4,00 pesetas. Deducidas 0,90 por las entradas anotamos en tu cuenta, 3,10 ptas.

Zaragoza.—J. G. M. Idem 20,00; por paquetes, pagado el 54, 14,50; como donativo, 0,50; para presos, 0,25 y 6,75, para libros.

Tarrasa.—M. T. Idem 28,00; por paquetes, pagado el 56, 12,90; como donativo, 0,20; por postales, 2,00 y 12,90 para «Solidaridad Obrera».

Imprenta José Ortega, San Pablo, 96.—BARCELONA